

PROYECTO DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Contenido

1. Introducción	4
1.1 Contexto institucional.....	4
1.2 Justificación del proyecto.....	5
1.3 Objetivos generales y específicos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.....	6
2. Marco Normativo y Conceptual.....	7
2.1 Referencias a la normatividad vigente en Colombia	7
2.2 Conceptos clave sobre egresados y seguimiento.....	8
2.3 Importancia del seguimiento a egresados en el contexto educativo	8
3. Metodología	9
3.1 Diseño del proyecto.....	9
3.2 Instrumentos de recolección de datos.....	9
3.3 Mecanismos de seguimiento y monitoreo.....	9
3.4 Cronograma de actividades	10
4. Análisis y Resultados Esperados.....	12
4.1 Indicadores de éxito.....	12
4.2 Análisis de datos	12
4.3 Informe de resultados.....	12
5. Plan de Comunicación	13
5.1 Estrategias de comunicación con egresados.....	13
5.2 Canales de difusión.....	13
5.3 Eventos y actividades.....	13
6. Recursos	14
6.1 Recursos humanos.....	14
6.2 Recursos financieros	14
6.3 Infraestructura tecnológica	15
7. Evaluación y Mejora Continua.....	15
7.1 Mecanismos de evaluación del proyecto.....	15
7.2 Estrategias de retroalimentación.....	15
7.3 Plan de mejora continua.....	15
8. Conclusiones y Recomendaciones	16

8.1 Conclusiones principales del proyecto	17
8.2 Recomendaciones para futuras implementaciones	18
Referencias bibliográficas	18
Anexos	19
Instrumentos de recolección de datos	19
Informes y gráficos	19

1. Introducción

1.1 Contexto institucional

La Institución Educativa San Francisco de Asís, ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia, ha sido una referencia en la formación académica y humana de estudiantes de diversos contextos socio culturales en el sector. Con más de 30 años de historia, la institución se ha caracterizado por su compromiso con la inclusión educativa y la mejora continua de sus procesos pedagógicos. La misión de la institución está orientada hacia la formación integral de ciudadanos responsables y críticos, preparados para enfrentar los retos del siglo XXI. La Institución Educativa San Francisco de Asís tuvo sus inicios en 1966 como una extensión de la escuela Miguel de Aguinaga. En sus primeros años, la escuela operaba en una casa familiar ubicada en la calle 55 N° 16–29, cerca de la Iglesia Nuestra Señora de Torcoroma, atendiendo a 182 estudiantes con el apoyo de tres docentes. Dos años más tarde, se le otorgó el nombre de Escuela San Francisco de Asís.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de la institución, la Fundación gestionó ante el municipio de Medellín la ampliación de la infraestructura. En respuesta a estas gestiones, se construyó un nuevo edificio una cuadra más arriba, sobre la calle 17, que incluía seis aulas, una oficina de rectoría, seis baños y una tienda escolar. En 1994, con la promulgación de la Ley General de Educación, se creó el nivel de preescolar, lo que permitió incrementar el número de grupos a doce.

Este crecimiento continuó hasta el año 2000, cuando, gracias a fondos gubernamentales, se amplió aún más la planta física como resultado del reconocimiento estatal por los trágicos eventos del 15 de noviembre de 1992. Más adelante, el Acuerdo Municipal N° 03 de 1997 promovió que varias escuelas se convirtieran en colegios. En 1999, mediante la Resolución N° 7003, se formalizó el cambio de la Escuela San Francisco de Asís a Colegio San Francisco de Asís, bajo la dirección de Aurora Inés Zapata Hincapié. A partir de 2001, la institución inició su programa de bachillerato con el grado sexto, seguido por la apertura de los grados séptimo y octavo en 2002, y noveno y décimo en 2003. En 2004, se aprobó el grado undécimo, lo que permitió la primera promoción de bachilleres académicos ese mismo año, consolidando así el estatus del colegio como Institución Educativa mediante el Decreto 16-263. Desde entonces, las graduaciones de bachilleres académicos se han realizado anualmente. Con el objetivo de mejorar las oportunidades laborales y académicas de sus estudiantes, en 2014 la institución estableció un convenio con el SENA para implementar el programa de media técnica. Como resultado, en 2015 se graduó la primera promoción de estudiantes en la especialidad de Asistencia Administrativa.

1.2 Justificación del proyecto

El seguimiento a egresados es una herramienta esencial para evaluar el impacto de la formación ofrecida por la institución y para identificar tanto fortalezas como posibles áreas de mejora en el proceso educativo. En cumplimiento de la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en Colombia, y del Decreto 1075 de 2015 (República de Colombia, 2015), es responsabilidad de las instituciones educativas realizar un seguimiento a sus egresados con el fin de conocer su inserción laboral, sus experiencias en el ámbito profesional y su grado de satisfacción con la formación recibida. Igualmente, dicho decreto menciona que

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

En este sentido, el seguimiento a egresados se ha convertido en una herramienta fundamental para fortalecer los lazos entre la institución educativa y quienes han culminado su formación en ella. Este vínculo continuo permite a las instituciones evaluar el impacto de sus programas educativos a largo plazo, ajustar sus metodologías pedagógicas y curriculares de acuerdo con las demandas del entorno social y laboral, y mejorar su calidad educativa de manera constante. Los egresados representan no solo el reflejo del trabajo académico de la institución, sino que también se convierten en embajadores que llevan consigo los valores y principios de la institución al ámbito profesional, convirtiéndose así, en la carta de presentación de la institución a nivel social comunitario en el entorno circundante.

Por otra parte, la presencia activa de los egresados en la vida institucional tiene múltiples beneficios tanto para ellos como para la institución. En primer lugar, los egresados aportan una retroalimentación valiosa sobre la pertinencia y la relevancia de los contenidos impartidos, permitiendo que la institución realice los ajustes necesarios para que la formación académica esté alineada con las posibilidades de formación en los diferentes niveles académicos como con las demandas actuales del mercado laboral. Además, su experiencia práctica ofrece una perspectiva complementaria que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y guía a los futuros graduados en su proceso de inserción laboral.

En un sentido similar, los egresados son una fuente importante de conocimiento y recursos para la institución. A través de su vinculación, pueden colaborar como mentores, facilitando la creación de redes profesionales para los estudiantes actuales y promoviendo oportunidades de empleo. Asimismo, los egresados pueden participar activamente en programas de actualización académica, aportando con talleres, charlas y seminarios, lo que enriquece la oferta educativa y fortalece la comunidad académica.

En este sentido, la creación y consolidación de un Comité de Egresados se vuelve indispensable, ya que este comité no solo facilita la organización de actividades que fortalezcan la vinculación entre egresados y la institución, sino que también es un canal oficial para la planificación de eventos, encuentros, y estrategias de comunicación continua. El Comité de Egresados sirve de puente para mantener actualizados a los egresados en cuanto a las novedades académicas, oportunidades de formación continua y actividades institucionales, y a su vez facilita la recolección de información relevante para el seguimiento, tales como el desempeño en el campo laboral, necesidades formativas adicionales y las expectativas de los egresados.

Asimismo, este comité permite articular esfuerzos para mejorar el bienestar y el éxito profesional de los egresados, ofreciendo un espacio de participación en la construcción de programas que los beneficien, como asesoría laboral, formación en competencias específicas y participación en eventos de networking. En definitiva, el Comité de Egresados se convierte en un mecanismo para integrar a los egresados en la vida activa de la institución, promoviendo su participación en la toma de decisiones y asegurando que la educación impartida responda a las necesidades del contexto socioeconómico actual.

De este modo, el seguimiento a los egresados no es solo un proceso administrativo, sino que además constituye una estrategia integral que fortalece el tejido social y profesional de la institución, asegurando que los logros alcanzados por sus estudiantes continúen aportando al desarrollo tanto individual como colectivo, con miras a consolidar una comunidad educativa dinámica y en constante evolución.

1.3 Objetivos generales y específicos

Objetivo General

1. Mejorar los procesos formativos de la institución mediante la implementación de un sistema de seguimiento a los egresados que permita obtener información relevante sobre su inserción laboral, desarrollo profesional y satisfacción con la formación recibida.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la participación de egresados en los estamentos de gobierno escolar de la institución educativa
2. Recolectar información detallada sobre el estado laboral y académico de los egresados
3. Medir la cantidad de egresados de media técnica en servicios comercio que continúan el proceso de encadenamiento con el SENA, para determinación de la pertinencia del programa

4. Proporcionar datos actualizados que sirvan de base para la toma de decisiones estratégicas en la institución

2. Marco Normativo y Conceptual

El **proyecto de seguimiento de egresados** en un colegio público debe estar estrechamente alineado con las disposiciones legales que guían el sistema educativo colombiano. Esto implica no solo dar seguimiento al desempeño de los egresados en términos de empleo y educación superior, sino también fomentar el emprendimiento y apoyar su integración social y laboral. Además, los resultados del seguimiento deben ser utilizados para mejorar continuamente la calidad de la educación ofrecida, asegurando que los egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y social.

2.1 Referencias a la normatividad vigente en Colombia

El proyecto se basa en la normativa vigente que regula la educación en Colombia, entre la que se destacan la Ley 30 de 1992: Ley que organiza el servicio público de la educación superior. - Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que incluye disposiciones relacionadas con el seguimiento a egresados. Ley 115 de 1994: Ley General de Educación, que establece el derecho a una educación de calidad y la responsabilidad de las instituciones de asegurar la continuidad educativa y la vinculación con el entorno social. Sumado a lo anterior se encuentran los siguientes elementos normativos:

Ley 30 de 1992: Esta ley, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, regula el servicio público de la educación superior en Colombia. En su contenido, establece que los egresados son considerados parte esencial dentro de las políticas de fomento de la calidad en las instituciones de educación superior (Congreso de Colombia, 1992).

Ley 115 de 1994: Conocida como la Ley General de Educación, establece las normas básicas para la regulación del servicio educativo en Colombia, el cual cumple una función social, alineándose con las necesidades e intereses de la sociedad, las familias y los individuos. La ley garantiza el derecho fundamental a la educación para todos, así como las libertades de cátedra, aprendizaje, investigación y enseñanza, reconociendo a la educación como un servicio público esencial (Congreso de Colombia, 1994).

Decreto 2566 de 2003: En este decreto se detallan las condiciones mínimas de calidad y los requisitos necesarios para la oferta y desarrollo de programas académicos en la educación superior. En su Artículo 14, (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003a) hace referencia a las "Políticas y Estrategias de Seguimiento a Egresados", exigiendo a las instituciones de educación superior demostrar la existencia de mecanismos para:

- Evaluar el impacto social de los programas y el desempeño profesional de los egresados, permitiendo la revisión y ajuste de los programas si es necesario.
- Facilitar el uso de los avances académicos en el área de conocimiento por parte de los egresados.
- Promover el intercambio de experiencias tanto profesionales como investigativas entre los egresados.

Ley 789 de 2002, Artículo 40: Esta ley introduce normas orientadas a apoyar el empleo y a ampliar la cobertura de la protección social en Colombia (Congreso de Colombia, 2002).

Decreto 934 de 2003: Este decreto reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender, el cual busca fomentar la creación de nuevas empresas y apoyar a los emprendedores (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003b).

Decreto 1001 del Ministerio de Educación Nacional: En su Artículo 13, literal 12, este decreto establece la obligación de las instituciones educativas de implementar estrategias y políticas para el seguimiento a los egresados y el fomento de la cultura emprendedora en sus programas (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003c).

2.2 Conceptos clave sobre egresados y seguimiento

El seguimiento a egresados se refiere a la serie de actividades diseñadas para monitorear el desarrollo profesional y personal de los estudiantes que han completado sus estudios en una institución educativa. Este seguimiento tiene como propósito fundamental obtener información sobre la trayectoria laboral y académica de los egresados, identificar áreas de mejora en los procesos formativos y mantener una vinculación activa con los mismos.

2.3 Importancia del seguimiento a egresados en el contexto educativo

El seguimiento a egresados permite a las instituciones educativas evaluar el impacto de su labor formativa, identificar oportunidades de mejora y adaptar su oferta educativa a las necesidades del mercado laboral. En el caso de las instituciones públicas, el seguimiento a egresados es una herramienta que contribuye al cumplimiento de las políticas de calidad educativa y de equidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente, la participación de los egresados es fundamental para el desarrollo de los procesos de evaluación y autoevaluación institucional, por este motivo, se convocará a representantes del consejo de egresados para participar de la realización anual de la herramienta integrada de autoevaluación institucional, aspecto que va en consonancia con

la ley y que puede aportar elementos valiosos en relación con la visión de los egresados frente a situaciones institucionales específicas.

3. Metodología

3.1 Diseño del proyecto

El diseño del proyecto de seguimiento a egresados se fundamenta en un enfoque mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas para recolectar y analizar la información. Este enfoque garantiza una visión integral del impacto de la formación en los egresados, permitiendo medir tanto variables objetivas como la satisfacción subjetiva respecto al proceso educativo recibido.

Se utilizarán encuestas estructuradas que recopilen datos demográficos, académicos y laborales, además de entrevistas semi estructuradas para obtener un mayor entendimiento sobre la percepción de los egresados en relación con la utilidad de su formación académica en el ámbito laboral y personal. También se contempla la creación de una base de datos actualizada de egresados, que será el pilar del seguimiento continuo.

3.2 Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos serán los siguientes:

- Encuestas en línea: Un cuestionario digital será enviado a los egresados, el cual incluirá preguntas sobre proceso de encadenamiento con el SENA, situación laboral, nivel educativo actual, formación continua, y el nivel de satisfacción con la educación recibida en la institución.
- Entrevistas semi estructuradas: Se seleccionará una muestra representativa de egresados para profundizar en aspectos específicos relacionados con el impacto académico y profesional. Estas entrevistas permitirán recolectar datos cualitativos que complementarán las encuestas.

3.3 Mecanismos de seguimiento y monitoreo

El seguimiento se llevará a cabo utilizando formularios en línea y hojas de cálculo en la nube a través de herramientas como Google Forms y Google Drive. Estas plataformas permiten crear encuestas digitales que serán enviadas directamente a los egresados, quienes podrán completar sus respuestas de manera remota. Los datos recolectados se organizarán y almacenarán en hojas de cálculo en Google Sheets, lo que permitirá gestionar la información de manera sencilla y centralizada, facilitando la actualización periódica de los registros.

Además, se aprovechará la página institucional y las redes sociales como Instagram y WhatsApp para mantener un canal de comunicación activo con los egresados. Se crearán grupos o comunidades virtuales donde se compartirán noticias

institucionales, eventos, y encuestas, fomentando la interacción y el sentido de pertenencia entre los egresados y la institución. Esta estrategia también facilita el contacto directo con aquellos egresados que pueden no estar atentos a correos electrónicos, pero sí son usuarios activos de estas plataformas.

Para aquellos egresados con acceso limitado a las plataformas digitales, se organizarán jornadas de encuestas presenciales o semi presenciales durante visitas a la institución o eventos especiales como encuentros de egresados, fiestas franciscanas, entre otras. Estas actividades permitirán obtener información de forma directa y promover la participación de todos los egresados, sin importar su nivel de acceso a tecnologías.

Finalmente, se establecerá una periodicidad anual para el contacto con los egresados, donde se buscará actualizar su información académica y laboral. Además, se realizarán informes semestrales que permitan evaluar el progreso del proyecto y realizar los ajustes necesarios de manera continua.

3.4 Cronograma de actividades

El cronograma de actividades se organiza en cuatro fases principales:

1. Fase de planificación (enero-febrero): En esta fase se define la estructura del proyecto, se seleccionan los instrumentos de recolección de datos y se conforma el equipo de trabajo. También se planifica la logística para el contacto con los egresados.
2. Fase de recolección de datos (marzo-junio): Durante este periodo, se llevará a cabo la aplicación de encuestas y entrevistas. Se habilitará la plataforma de seguimiento para la recopilación de la información y se organizarán los eventos para facilitar el contacto con los egresados.
3. Fase de análisis de datos (julio-agosto): En esta fase se procesarán y analizarán los datos recolectados, identificando las principales tendencias en cuanto al proceso de encadenamiento con el SENA, inserción laboral y la percepción de los egresados sobre su formación académica.
4. Fase de comunicación de resultados (septiembre-noviembre): Los resultados serán presentados en un informe a la comunidad educativa como parte de las acciones de la gestión comunitaria, detallando las conclusiones y recomendaciones. También se ofrecerá retroalimentación a los egresados y se llevarán a cabo eventos para fortalecer la vinculación.
5. Fase de evaluación y ajuste (noviembre): Se evaluarán los logros y desafíos del proyecto y se planificarán las mejoras para la siguiente edición, ajustando los instrumentos y las estrategias de comunicación según los resultados obtenidos.

Tabla 1

Cronograma de actividades

Fase	Descripción	Tiempo
Fase de planificación	En esta fase se define la estructura del proyecto, se seleccionan los instrumentos de recolección de datos y se conforma el equipo de trabajo. También se planifica la logística para el contacto con los egresados.	Enero-Febrero
Fase de recolección de datos	Durante este periodo, se llevará a cabo la aplicación de encuestas y entrevistas. Se habilitará la plataforma de seguimiento para la recopilación de la información y se organizarán los eventos para facilitar el contacto con los egresados.	Marzo-Junio
Fase de análisis de datos	En esta fase se procesarán y analizarán los datos recolectados, identificando las principales tendencias en cuanto a la inserción laboral y la percepción de los egresados sobre su formación académica.	Julio-Agosto
Fase de comunicación de resultados	Los resultados serán presentados en un informe a la comunidad educativa, detallando las conclusiones y recomendaciones. También se ofrecerá retroalimentación a los egresados y se llevarán a cabo eventos para fortalecer la vinculación.	Septiembre-Noviembre

Fase de evaluación y ajuste	Se evaluarán los logros y desafíos del proyecto y se planificarán las mejoras para la siguiente edición, ajustando los instrumentos y las estrategias de comunicación según los resultados obtenidos.	Noviembre
-----------------------------	---	-----------

Creación Propia (2024).

4. Análisis y Resultados Esperados

4.1 Indicadores de éxito

Los indicadores de éxito permiten evaluar el impacto y la eficacia del proyecto de seguimiento a egresados. Estos serán:

- Tasa de respuesta: Un indicador clave será la tasa de respuesta de los egresados encuestados. Se espera que al menos el 60% de los egresados de cada año participe en el seguimiento.
- Nivel de inserción laboral: El porcentaje de egresados que están empleados o que han continuado su formación académica será otro indicador de éxito.
- Satisfacción de los egresados: Se evaluará el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida en la institución, en términos de pertinencia y utilidad en el ámbito laboral.
- Implementación de mejoras: Las recomendaciones derivadas del seguimiento serán implementadas en los programas académicos, y la efectividad de estos cambios será otro indicador clave.

4.2 Análisis de datos

El análisis de datos incluirá tanto métricas cuantitativas como cualitativas. Los datos recolectados a través de encuestas y entrevistas serán procesados utilizando software estadístico para identificar tendencias y correlaciones. Se analizarán aspectos como la inserción laboral por área de estudio, el nivel de satisfacción con la educación recibida, y la evolución profesional de los egresados. Además, se identificarán patrones que permitan detectar posibles áreas de mejora en la oferta educativa.

4.3 Informe de resultados

Al finalizar el análisis de los datos, se elaborará un informe detallado que incluirá:

- Resultados de las encuestas: Un resumen estadístico de los datos cuantitativos.

- Indicadores clave: Comparación de los indicadores de éxito con los objetivos iniciales del proyecto.
- Conclusiones y recomendaciones: Un análisis de las principales conclusiones obtenidas del estudio y las recomendaciones para futuras acciones.

Este informe será compartido con la comunidad educativa y se utilizará como base para las decisiones estratégicas relacionadas con la oferta académica.

5. Plan de Comunicación

5.1 Estrategias de comunicación con egresados

Se implementarán varias estrategias para mantener un contacto continuo y efectivo con los egresados:

- Boletines electrónicos: Se enviarán boletines trimestrales a los egresados con información relevante sobre la institución, eventos y oportunidades de desarrollo profesional.
- Encuestas periódicas: Además del seguimiento regular, se realizarán encuestas adicionales para obtener retroalimentación sobre temas específicos como la satisfacción laboral y las necesidades de formación continua.
- Redes sociales: Se utilizarán plataformas como Instagram y WhatsApp para crear grupos o comunidades en línea que fomenten la interacción entre los egresados y la institución.

5.2 Canales de difusión

Los principales canales de comunicación y difusión serán:

- Correo electrónico: Se enviarán comunicaciones regulares, incluidas encuestas, boletines y eventos.
- Redes sociales: Instagram y WhatsApp serán los principales canales de interacción directa y rápida.
- Página web institucional: La sección de egresados en el sitio web de la institución será actualizada con frecuencia para incluir noticias, recursos y enlaces a encuestas.

5.3 Eventos y actividades

Los eventos serán clave para fortalecer el vínculo entre los egresados y la institución. Se organizarán:

- Elección de representante de Egresados al consejo directivo

- Participación mensual de representante de egresados en las reuniones del consejo directivo
- Participación de representantes del comité de egresados en el proceso de autoevaluación institucional anual en la herramienta integrada
- Apertura de la Institución para la realización de procesos de práctica y académicos requeridos por los egresados según horizonte de sentido institucional y planeación
- Base de datos actualizada con procesos formativos, reconocimientos, logros y otras acciones de egresados
- Reuniones de egresados donde se promoverá el networking y la colaboración entre egresados
- Seminarios y charlas educativas con invitados expertos en diversas áreas profesionales, para ofrecer a los egresados oportunidades de actualización.
- Ferias laborales y educativas con oportunidades para que los egresados conozcan las opciones de empleo y formación continua.

6. Recursos

6.1 Recursos humanos

El equipo encargado del proyecto estará compuesto principalmente por **docentes de la institución**, quienes desempeñarán roles clave en la ejecución del seguimiento a los egresados. Cada año, tres docentes serán designados para liderar y gestionar las distintas fases del proyecto, bajo la coordinación general del directivo responsable del seguimiento. Estos serán:

- **Coordinador del proyecto:** Un docente designado anualmente, quien será el responsable de coordinar todas las actividades del proyecto, supervisar las tareas de recolección de datos y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Equipo de recolección de datos:** Dos docentes que apoyarán la distribución de encuestas, la realización de entrevistas y el procesamiento de la información inicial. Ellos también participarán activamente en las fases de análisis y retroalimentación.
- **Colaboración de todo el personal docente:** Los docentes restantes brindarán apoyo durante eventos de egresados, reuniones y otros momentos claves en los que se necesite el contacto directo con los egresados.

6.2 Recursos financieros

El financiamiento del proyecto provendrá de:

- Presupuesto institucional: Se asignarán fondos para cubrir los costos de impresión de materiales y otros gastos operativos.

- Fondos externos: Se buscarán alianzas estratégicas con entidades gubernamentales o privadas que puedan apoyar el proyecto económicamente.

6.3 Infraestructura tecnológica

- Google Forms y Sheets o Microsoft Forms y Excel**: Para la recolección y gestión de los datos de los egresados.
- Redes sociales y correo electrónico**: Como canales de comunicación y monitoreo continuo.
- Espacios virtuales: Como foros y grupos en redes sociales para mantener la interacción con los egresados.

7. Evaluación y Mejora Continua

7.1 Mecanismos de evaluación del proyecto

El proyecto será evaluado de manera continua mediante:

- Informes semestrales: Se elaborarán informes periódicos para revisar el progreso del proyecto y detectar áreas de mejora.
- Reuniones de evaluación: Con el equipo de trabajo y los directivos para analizar los logros y desafíos de cada fase del proyecto.

7.2 Estrategias de retroalimentación

Los egresados proporcionarán retroalimentación de manera continua a través de:

- Encuestas anuales: Para evaluar su satisfacción con el seguimiento y las mejoras implementadas.
- Grupos focales: Se organizarán reuniones de discusión con una muestra representativa de egresados para obtener retroalimentación más profunda.

7.3 Plan de mejora continua

Con base en los resultados de la evaluación, se implementarán las siguientes acciones de mejora:

- Actualización de los instrumentos de recolección: Se ajustarán las encuestas y entrevistas según la retroalimentación de los egresados.
- Nuevas estrategias de comunicación: Se adoptarán nuevas tecnologías o canales de comunicación según las preferencias de los egresados.

Tabla 2

Aspecto a evaluar del proyecto de egresados

Indicadores a Evaluar	Sí	No	Observación
1. El proyecto de egresados está actualizado según las orientaciones curriculares del MEN y los criterios establecidos por la institución.			
2. El cronograma de actividades cumple con el objetivo trazado del proyecto.			
3. La Institución Educativa cuenta con un software actualizado para hacerle seguimiento a los egresados.			
4. Se realizarán actividades Institucionales para incluir a los egresados.			
5. Se lleva a cabo un registro estadístico de la incursión de los educandos al campo universitario o tecnológico.			
6. El proyecto cuenta con la misión y la política de calidad Institucional.			
7. El proyecto cuenta con un formato virtual para hacer recolectar la información necesaria			

de los egresados en los últimos tres años.			
8. El proyecto de egresados se implementa de acuerdo con el cronograma establecido al inicio del año escolar. Este presenta un informe de seguimiento y una evaluación.			
9. El objetivo del proyecto se logró a cabalidad.			
10. Los responsables del proyecto cumplieron a cabalidad con todas las metas trazadas.			
11. Los recursos humanos, físicos y tecnológicos fueron aprovechados durante el desarrollo de las actividades.			

Creación propia (2024).

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones principales del proyecto

El proyecto de seguimiento a egresados permitirá:

- Elección de representante de Egresados al consejo directivo.
- Participación de representante egresado en las reuniones del consejo directivo.
- Mantener un contacto constante con los egresados, lo que ha fortalecido la vinculación institucional
- Recoger información valiosa sobre la inserción laboral y el desarrollo profesional de los egresados, lo que ha facilitado la toma de decisiones sobre la mejora de los programas académicos
- Implementar mejoras en los procesos pedagógicos con base en la retroalimentación obtenida
- Evaluar la viabilidad de la media técnica implementada en la institución

8.2 Recomendaciones para futuras implementaciones

Para mejorar futuras implementaciones del proyecto, se recomienda:

- Iniciar con la actualización de la base de datos con los estudiantes que cada año cursan el grado once, de forma que puedan nutrir el comité de egresados del próximo año
- Ampliar el uso de tecnologías: Explorar plataformas especializadas en seguimiento a egresados para automatizar aún más el proceso
- Fortalecer la colaboración con otras instituciones: Crear convenios con universidades y empresas para ofrecer más oportunidades laborales y educativas a los egresados
- Incrementar la participación de los egresados: Incentivar la participación en encuestas y eventos mediante el uso de redes sociales y otros canales de comunicación más dinámicos.

Referencias bibliográficas

Congreso de la República de Colombia. (1992). *Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior*. Diario Oficial No. 40.700. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86250_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994: Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102564_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia. (2002). Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social. Diario Oficial No. 45.046.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003a). Decreto 2566 de 2003. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior. Diario Oficial No. 45.302.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003b). Decreto 934 de 2003. Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender. Diario Oficial No. 45.090.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003c). Decreto 1001 de 2003. Por el cual se establecen políticas de seguimiento a egresados. Diario Oficial No. 45.098.

Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación* (con modificaciones hasta abril 29, 2024). <https://www.normativa.gov.co>

Anexos

Instrumentos de recolección de datos

Informes y gráficos